



Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2022

Señores
DIAN
Ciudad

Ref: Solicitud De Actualización en el Régimen Tributario Especial - ESAL

Estimados Señores,

En cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y como parte del procedimiento para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal del **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** identificado con NIT No. 860.007.759-3 entregan la información requerida a través de la plataforma dispuesta para gestionar la solicitud de permanencia. Incluyendo los formatos enviados a través del Servicio Informático Electrónico del Régimen Tributario Especial, SIE-RTE y el documento Memoria Económica, donde hacemos constar:

Información Memoria Económica

1. Año gravable informado

2021

2. Razón Social, identificación y el domicilio de la entidad

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Nit No. 860.007.759-3
Calle 12 C No. 6 – 25 Bogotá, D.C.

3. Descripción de la actividad meritoria (Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia)

Código CIIU 8544: Educación de Universidades. Institución que acredita su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

La enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión.

La formación en instituciones legalmente reconocidas para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura. Debido a su carácter investigativo, este tipo de instituciones son las únicas



autorizadas para ofrecer todos los niveles de formación: técnico profesional, tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado.

Código CIIU 7220: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Incluye: La investigación y el desarrollo experimental en ciencias sociales (derecho, economía, trabajo social, psicología y sociología, entre otras). La investigación y el desarrollo experimental en humanidades (lingüística, idiomas, arte, antropología, geografía e historia, entre otras). La investigación y el desarrollo interdisciplinario, principalmente en ciencias sociales y humanidades.

Código CIIU 8551: Formación académica no formal. Incluye la educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal.

4. Subvenciones recibidas

Anexo 1 – Subvenciones recibidas

5. Fuente de los ingresos

Los ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria en el 2021 (en millones de pesos) fueron:

Actividades relacionadas con la educación	\$ 294.143
Actividades relacionadas con educación continuada	\$ 19.901
Actividades relacionadas con la investigación y consultoría	\$ 15.199
Actividades Conexas a educación	\$ 4.803
Total de Ingresos	\$334.046

6. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

La Consiliatura aprobó la destinación de los excedentes de 2021 por \$44.893

Anexo 2 - Acta Consiliatura febrero de 2022.

7. Inversiones vigentes liquidadas en el año

Para el año 2021 se liquidaron inversiones por \$32.817 reflejadas en el renglón 61 de la declaración de renta de los años anteriores.

8. Plataforma de Transparencia

La Universidad cumplió con lo requerido en la plataforma de transparencia.

Información para entregar como parte de la solicitud de permanencia que se incluye a través de la página WEB dispuesta para tal fin:

1. Nombres e identificación del cuerpo directivo

Información enviada en el formato 2531 del SIE – RTE

2. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos

El monto de los pagos al cuerpo directivo asciende en el 2021 a \$ 11.548.399.883

3. Los nombres e identificación de los fundadores

En 1653 **Fray Cristóbal de Torres** (Burgos, 1573 - Bogotá, 8 de julio de 1654), fundó el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

4. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior

El patrimonio bruto según consta en la Declaración de renta del año gravable 2020 es de \$701.968.691.000.

El patrimonio líquido según consta en la Declaración de renta del año gravable 2020 es de \$499.362.107.000.

5. Donaciones 2021

Incluye la Identificación de los donantes y el monto de la donación, así como la destinación de esta y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.

Información enviada en el formato 2532 del SIE – RTE

6. Informe anual de resultados

Anexo– Informe de gestión 2021

7. Los estados financieros de la entidad.

Anexo– Estados financieros al 31 de diciembre de 2021

8. Certificado del representante legal y revisor fiscal, junto donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.

Anexo– Certificación cumplimiento de requisitos

9. Copia de las Constituciones

Documentos donde consta la constitución y el cuerpo directivo.



Anexo– Constituciones.

10. Certificado de existencia y representación legal

Anexo– Certificado de existencia y representación legal

11. Certificación del representante legal sobre cuerpo directivo

Anexo– Certificación Representante Legal

12. Registro de Contratos Directivos

Aun la DIAN no ha dispuesto ningún mecanismo para el envío de los contratos

En constancia firman,

JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA
Representante Legal
C.C. No. 80.414.941

BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

VoBo Juan Manuel Ospina– Sindico

VoBo Yuri Mejia – Directora Financiera

VoBo Raul Espitia – Director Contable